

# FITXA PROCEDIMENTS D' AVALUACIÓ

DEPARTAMENT	FILOSOFÍA	CURS 2024 / 25
PROFESSOR/A	JOSÉ FÉLIX BASELGA	

ASSIGNATURA/ ASSIGNATURES	FILOSOFÍA		
NIVELL/S	1 BACHILLERATO	GRUP/S	BAG / BACH

## PROCEDIMENTS D' AVALUACIÓ - CRITERIS DE QUALIFICACIÓ - RECUPERACIÓ

### Peso de las notas evaluación

- Examen (1 por evaluación): 70%
- Conjunto de las actividades de clase: 30%

Conjunto de actividades variadas (redacciones, comentarios de texto, esquemas, resúmenes, análisis de películas o documentos audiovisuales...) realizadas a lo largo de la evaluación que el profesor indica con **carácter obligatorio** para que el alumnado realice en casa o en clase y que serán evaluadas en intervenciones orales en clase y en los correspondientes documentos que el profesor podrá solicitar de forma discrecional para corregir a los alumnos (a uno, a varios o a todo el grupo) a lo largo de la evaluación.

La no realización de estas actividades supondrá una nota de "0" en la correspondiente casilla. En caso de que un alumno no haya presentado ninguna de estas actividades supondrá que no se le contabilizarán las **actividades voluntarias**.

Se tendrá en cuenta el número de las intervenciones voluntarias de los alumnos (preguntas, comentarios y reflexiones que cuestionen, problematicen o ahonden en el contenido de las explicaciones o de las intervenciones de los compañeros, respuestas a preguntas del profesor al hilo de la dinámica de la clase, resolución de actividades...) a lo largo de la evaluación. Cada intervención voluntaria valdrá 0,1 puntos hasta completar un máximo de 2 puntos. La suma de la nota de estas intervenciones se sumará a la nota media de clase.

### Modelo examen

- Un examen por evaluación
- Tipo de preguntas: preguntas de desarrollo sobre los contenidos del manual de Vicens Vives (50% de la nota del examen) y preguntas sobre los textos del manual o del dossier (50% de la nota del examen).

Las preguntas sobre los textos podrán ser de los siguientes tipos: 1) análisis de términos o expresiones contenidas en el texto propuesto, 2) explicitación de la estructura argumentativa del texto, 3) relación de algún aspecto tratado en el texto con los contenidos del manual o con contenidos de otros fragmentos del propio texto que no aparecen en el examen, 4) aclaración o explicación de algún contenido que está presente en el propio texto, 5) utilizar el contenido del texto como herramienta para el análisis y crítica de rasgos de nuestro mundo.

### Nota evaluación ordinaria

- Media ponderada de la nota de las evaluaciones.  
1ª ev.=30%; 2ª ev.=33%; 3ª ev.=37%
- Aquellos alumnos cuya nota final sea menor a 5 podrán realizar un examen final de recuperación que versará sobre el contenido de las evaluaciones que hayan suspendido a lo

largo del curso. La nota obtenida en este examen sustituirá a la del examen correspondiente a la o las evaluaciones suspendidas. A este efecto, dicho examen de recuperación tendrá tres partes correspondientes a cada una de las evaluaciones.

A esta prueba también podrá presentarse cualquier alumno que desee subir nota. En este caso, la nota obtenida en este examen sustituirá a todos los efectos a la nota del examen correspondiente a la evaluación o evaluaciones a las que se presenta.

Este examen de recuperación tendrá la misma estructura que la del examen realizado en cada evaluación.

**Redondeo nota:** La nota resultante de la aplicación de los porcentajes correspondientes a cada tipo de prueba en cada evaluación y en la evaluación final (ordinaria o extraordinaria) se redondeará a efectos del boletín de notas al número entero más cercano. Por ejemplo: de 4,01 a 4,49 se redondea a 4; de 4:5 a 4,99 se redondea a 5. El mismo criterio se sigue en el resto de los casos.

**Nota sobre la ortografía:** las faltas de ortografía se penalizarán en todo tipo de pruebas y exámenes hasta descontar un máximo de 1,5 puntos.

**Copia o “cambiao”:** supondrá el suspenso en la evaluación correspondiente con un “0” cuando se trate de un examen. Si es en una actividad, obtendrá la calificación de un “0” en la misma y quedarán sin efecto las actividades voluntarias de esa evaluación. En ambos casos al alumno se le impondrá un parte de amonestación.

**Faltas de asistencia no justificadas:** cada falta de asistencia no justificada descontará una décima de punto en la nota final de la evaluación.

Se aplicará el artículo 55 del RRI: en bachillerato un número de faltas no justificadas superior al 15% en el periodo de una evaluación provocará que el alumno sea evaluado en una única prueba global del temario de toda la evaluación. Consecuentemente, podrá ser privado del derecho a los parciales, trabajos complementarios o recuperaciones que el departamento establezca en sus programaciones.

**Falta de asistencia en día de examen:** si un alumno no asiste a un examen, solo se le evaluará la prueba si la falta está justificada (parte médico o justificante oficial). El conocimiento por parte de los padres de dicha falta no es una justificación. El primer día que asista a clase realizará el examen. Pero no se le corregirá mientras no aporte el correspondiente justificante en un plazo razonable de tiempo.

## CONVOCATÒRIA EXTRAORDINÀRIA

### **Evaluación extraordinaria**

- El examen extraordinario de julio versará sobre toda la materia impartida a lo largo del curso y tendrá misma estructura que la de los exámenes realizados a lo largo del curso. Dado el carácter extraordinario de esta prueba, la calificación será de 5 en caso de que el alumno supere la prueba.

## PENDENTS

Se realizarán a lo largo del curso tres pruebas entre las que se distribuirá la materia impartida en el curso 2023-24. Las tres pruebas promediarán a efectos de obtener la nota final. En caso de superar dichas pruebas, la nota que constará en el boletín será de “5”.

A lo largo del curso se establecerán, a demanda del alumnado, sesiones flexibles dedicadas a resolver dudas ubicadas preferentemente a la hora de los recreos (10:45-11:15 horas) o los miércoles a las 14:00 horas.

**COPIAR / PEGAR LES VEGADES QUE SIGA NECESSARI**